

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>00</b>		P á g i n a 1 d e 9	
		Fecha:	<b>29</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

**FECHA DE INFORME:**

18 de agosto de 2020

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**Secretaria General – Dirección Administrativa y Talento Humano -  
Grupo adquisiciones y suministros.**LÍDER DEL PROCESO  
Y/O DEPENDENCIA:**Coronel Juan Carlos Riveros Pineda – Secretario General  
Adm. Emp. Sandra Liliana Vargas Arias – Directora Administrativa  
Cont. Pub. Marivel Leguizamón Montañez – Coordinadora Grupo de  
Adquisiciones y Suministros**TEMA DE  
SEGUIMIENTO:**

Seguimiento Rubros Austeridad en el gasto I Semestre de 2020

**NORMATIVIDAD:**

-  Decreto 26 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
-  Decreto 1737 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
-  Decreto 2209 de 1998. Nivel Nacional. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
-  Decreto 212 de 1999. Nivel Nacional. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.
-  Decreto Nacional 2445 de 2000 “por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
-  Decreto 2672 de 2001. Nivel Nacional. “Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1737 de 1998”.
-  Decreto 984 de 2012. Nivel Nacional. “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
-  Directiva Presidencial 4 de 2012 “Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”
-  Decreto Único Reglamentario 8 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
-  Directiva Presidencial 006 de 2014 “Plan de Austeridad”.
-  Directiva Presidencial No.09 del 09 noviembre de 2018 “Directrices de Austeridad”.
-  Circular 2019-373 “Mejoras al Aplicativo Austeridad de Gasto”
-  Circular 2019-608 “Solicitud justificaciones incrementos en la ejecución de recursos y mejoras al Aplicativo Austeridad en el Gasto”
-  Decreto 1009 del 14 julio de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto.
-  Circular 2020-470 “Lineamientos para el reporte de la información Austeridad en el Gasto”

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
					Versión No. <b>00</b>		P á g i n a <b>2 de 9</b>		
					Fecha:	<b>29</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>	

### **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018, y al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020. La Oficina de Control Interno presenta el informe del seguimiento a la Austeridad del Gasto, correspondiente al I Semestre de la vigencia 2020.

La información que se extraerá del aplicativo SIIF Nación será la apropiación vigente versus lo “comprometido” a 30 de junio de 2020, así como lo “obligado” al corte del semestre respectivo de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico Para El Aplicativo De Medición de Austeridad en el gasto público.

### **GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del gasto Publico, atendiendo las directrices sobre austeridad en el gasto, se toma como base el Decreto 1009 del 14 julio de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto y la Circular 2020-470 del 27 de julio de 2020, Lineamientos para el reporte de la información Austeridad en el Gasto. Se tiene en cuenta los parámetros que establece el anexo técnico, se toma la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Mediante memorando No. 2020100200009393 ALOCI –GSE-10020 de fecha 31-07-2020, se solicita a la Dirección Administrativa soportes y/o evidencias del cumplimiento del cargue de información en el aplicativo de Presidencia

Mediante correo de fecha 31-07-2020, se solicita mesa de trabajo con la Dirección Administrativa, verificación de información entregada mediante aplicativo de Presidencia versus la información del sistema SIIF Nación.

La dirección Administrativa, la Oficina de Planeación, la Dirección Financiera y la Oficina de control interno se reúnen el 02-08-2020, verificando criterios en las diferencias presentadas en la información del aplicativo de Presidencia.

Mediante oficio No. 20200110100005011 ALD-ALSG-ALDAT-ALDFN-ALOAPII-11010, de fecha 06-08-2020 dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con asunto, se realiza aclaración información plan de Austeridad, en cuanto a los rubros de funcionamiento y comercialización que maneja la Entidad.

### **APLICATIVO AUSTERIDAD GASTO PUBLICO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Para el primer semestre de la vigencia 2020 el Gobierno Nacional impartió directrices para el cargue de la información de Austeridad en el Gasto en el aplicativo de la Presidencia de la Republica, Decreto 1009 del 14 julio de 2020.

La Agencia Logística de las fuerzas Militares da cumplimiento al cargue de información de Austeridad en el Gasto para el primer semestre de 2020, para las fechas establecidas, evidenciado en correo el 31-07-2020 suscrito por el Secretario General y remitido a la Oficina de control interno, como se observa en el siguiente pantallazo:



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>00</b>		P á g i n a <b>4 de 9</b>	
		Fecha:	<b>29</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

Se evidencia ejecución de los gastos de funcionamiento de la entidad dando cumplimiento a:

- Las directrices emitidas por el Gobierno Nacional en el decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.
- Las directrices emitidas por la Dirección General de la ALFM en la Resolución 319 del 26 marzo de 2020, por el cual se dictan medidas y acciones transitorias para adopción de modalidades de trabajo para la prevención y cuidado colectivo frente al virus COVID-19.
- SUMINISTRO DE TIQUETES:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 82% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento) y una disminución de gastos del 72% respecto a la vigencia 2019 (gastos de comercialización), tal y como se describe a continuación:

Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-02	220.668.946	39.890.031	- 180.778.915	-82%
OFICINA PRINCIPAL	A-05	276.862.609	76.931.358	- 199.931.251	-72%
<b>Total General</b>		<b>497.531.555</b>	<b>116.821.389</b>	<b>- 380.710.166</b>	<b>-77%</b>

Fuente: reportes SIIF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa una disminución del 77%, para este rubro, cumpliendo con la meta del 35% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020.
- De la anterior, se puede evidenciar la disminución de los gastos obedece a la disminución de los gastos corresponde a las restricciones existentes de movilidad dentro del territorio nacional, al planeamiento efectivo de comisiones de verificación o de auditoria (cuando aplique previa autorización del Señor Director General) y del transporte de abastecimientos garantizando el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.
- VIATICOS:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 28% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento) y una disminución de gastos del 38% respecto a la vigencia 2019 (gastos de comercialización), tal y como se describe a continuación:

Funcionamiento					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-02	22.987.123	28.175.827,00	5.188.704	23%
REGIONAL AMAZONIA	A-02	23.159.211	11.488.721,00	- 11.670.490	-50%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-02	16.814.124	12.254.295,00	- 4.559.829	-27%
REGIONAL CARIBE	A-02	10.184.120	4.705.209,00	- 5.478.911	-54%
REGIONAL CENTRO	A-02	18.408.655	14.981.910,00	- 3.426.745	-19%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-02	14.214.784	11.825.287,00	- 2.389.497	-17%
REGIONAL NORORIENTE	A-02	28.790.602	19.722.899,00	- 9.067.703	-31%
REGIONAL NORTE	A-02	49.963.996	32.785.898,00	- 17.178.098	-34%
REGIONAL PACIFICO	A-02	24.335.632	13.710.324,00	- 10.625.308	-44%
REGIONAL SUR	A-02	547.525	-	- 547.525	-100%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-02	30.952.481	28.663.309,00	- 2.289.172	-7%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	A-02	16.747.191	6.987.717,00	- 9.759.474	-58%
<b>Total General</b>		<b>257.105.444</b>	<b>185.301.396</b>	<b>- 71.804.048</b>	<b>-28%</b>

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>00</b>		Página <b>5 de 9</b>	
		Fecha:	<b>29</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>
					

Comercialización					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-05	15.214.108	9.385.389,00	- 5.828.719	-38%
<b>Total General</b>		<b>15.214.108</b>	<b>9.385.389</b>	<b>- 5.828.719</b>	<b>-38%</b>

Fuente: reportes SIIF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa una disminución en un 29% para gasto de funcionamiento y 38% para gastos de comercialización, incumpliendo con la meta del 35% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020, para los gastos de funcionamiento.
- De la anterior, se puede evidenciar la disminución de los gastos obedece a las restricciones existentes de movilidad dentro del territorio nacional, al planeamiento efectivo de comisiones de verificación o de auditoria (cuando aplique previa autorización del Señor Director General) y del transporte de abastecimientos garantizando el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.
- **EVENTOS:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 93% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento), tal y como se describe a continuación:

Bienestar					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-02	149.123.191	7.131.110	-141.992.081	-95%
REGIONAL AMAZONIA	A-02	36.499.150	-	- 36.499.150	-100%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-02	60.000.000	11.405.831	- 48.594.169	-81%
REGIONAL CARIBE	A-02	17.000.000	1.205.946	- 15.794.054	-93%
REGIONAL CENTRO	A-02	32.100.000	-	- 32.100.000	-100%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-02	23.995.100	7.965.496	- 16.029.604	-67%
REGIONAL NORORIENTE	A-02	41.000.000	1.874.250	- 39.125.750	-95%
REGIONAL NORTE	A-02	46.784.200	-	- 46.784.200	-100%
REGIONAL PACIFICO	A-02	12.659.805	-	- 12.659.805	-100%
REGIONAL SUR	A-02	10.757.000	-	- 10.757.000	-100%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-02	43.911.000	4.700.000	- 39.211.000	-89%
<b>Total General</b>		<b>473.829.446</b>	<b>34.282.633</b>	<b>-439.546.813</b>	<b>-93%</b>

Fuente: reportes SIIF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa una disminución del 93%, para este rubro, cumpliendo con la meta del 30% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020.
- De la anterior, se puede evidenciar que, los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad 2020 ALFM, eventos estrictamente necesarios en los auditorios de la Entidad, adquisición de regalos corporativos siempre y cuando coadyuven en el cumplimiento de la misión institucional y prever la realización de ceremonias y condecoraciones del personal en los auditorios de la Entidad.
- **CAPACITACIONES:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 96% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento, tal y como se describe a continuación:

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **00**

Página  
6 de 9

Fecha:

**29**

**01**

**2018**



Capacitación					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
REGIONAL AMAZONIA	A-02	11.390.000	-	- 11.390.000	-100%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-02	14.700.000	-	- 14.700.000	-100%
REGIONAL CARIBE	A-02	8.400.000	-	- 8.400.000	-100%
REGIONAL CENTRO	A-02	7.961.100	-	- 7.961.100	-100%
REGIONAL NORORIENTE	A-02	14.700.000	1.600.000	- 13.100.000	-89%
REGIONAL NORTE	A-02	11.150.000	-	- 11.150.000	-100%
REGIONAL PACIFICO	A-02	9.300.000	-	- 9.300.000	-100%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-02	14.100.000	2.261.000	- 11.839.000	-84%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	A-02	14.400.000	-	- 14.400.000	-100%
<b>Total General</b>		<b>106.101.100</b>	<b>3.861.000</b>	<b>- 102.240.100</b>	<b>-96%</b>

Fuente: reportes SIIF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa una disminución del 96%, para este rubro, cumpliendo con la meta del 30% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020.
- De la anterior, se puede evidenciar que los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad 2020 ALFM, las capacitaciones deben coordinarse con otras Entidades Estatales cuando sus actividades sean similares o análogas.
- **PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 59% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento) y un aumento de gastos del 100% respecto a la vigencia 2019 (gastos de comercialización), tal y como se describe a continuación:

Funcionamiento					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-02	11.012.022	11.253.838	241.816	2%
REGIONAL AMAZONIA	A-02	15.000.000	7.478.902	- 7.521.098	-50%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-02	16.987.483	10.665.277	- 6.322.206	-37%
REGIONAL CARIBE	A-02	8.999.947	1.362.550	- 7.637.397	-85%
REGIONAL CENTRO	A-02	11.500.000	3.482.148	- 8.017.852	-70%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-02	4.989.700	3.378.204	- 1.611.496	-32%
REGIONAL NORORIENTE	A-02	12.999.962	2.380.744	- 10.619.218	-82%
REGIONAL NORTE	A-02	12.500.000	4.552.300	- 7.947.700	-64%
REGIONAL PACIFICO	A-02	-	1.000.000	1.000.000	100%
REGIONAL SUR	A-02	2.730.000	3.000.000	270.000	10%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-02	23.499.981	11.280.004	- 12.219.977	-52%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	A-02	25.905.841	-	- 25.905.841	-100%
<b>Total General</b>		<b>146.124.936</b>	<b>59.833.967</b>	<b>- 86.290.969</b>	<b>-59%</b>

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **00**

Página  
7 de 9

Fecha:

**29**

**01**

**2018**



Comercialización					
Regional	Rubro	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
REGIONAL AMAZONIA	A-05	-	12.461.260	12.461.260	100%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-05	-	85.516.137	85.516.137	100%
REGIONAL CARIBE	A-05	-	1.362.550	1.362.550	100%
REGIONAL CENTRO	A-05	-	3.599.610	3.599.610	100%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-05	-	2.366.006	2.366.006	100%
REGIONAL NORORIENTE	A-05	-	12.711.375	12.711.375	100%
REGIONAL NORTE	A-05	-	2.124.700	2.124.700	100%
REGIONAL PACIFICO	A-05	-	999.790	999.790	100%
REGIONAL SUR	A-05	-	903.500	903.500	100%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-05	-	31.178.238	31.178.238	100%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	A-05	-	9.999.910	9.999.910	100%
<b>Total General</b>		-	<b>163.223.076</b>	<b>163.223.076</b>	<b>100%</b>

Fuente: reportes SIIF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa una disminución en un 59% para gasto de funcionamiento y un aumento del 38% para gastos de comercialización, cumpliendo con la meta del 15% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020, para los gastos de funcionamiento.
- De la anterior, se puede evidenciar que los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad 2020 ALFM, Cumplimiento a la directiva permanente 014 del 15 junio de 2018 “Estrategia Cero Papel”, campañas para fortalecer la cultura de reciclaje de papel e incentivar el uso de la notificación electrónica
- **SERVICIOS PÚBLICOS:** Por este concepto, se evidencia para el primer semestre de 2020 una disminución gastos del 28% respecto a la vigencia 2019 (gastos de funcionamiento) y un aumento de gastos del 13% respecto a la vigencia 2019 (gastos de comercialización), tal y como se describe a continuación:

Funcionamiento					
Entidad Descripcion	RUBRO	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-02	117.231.054	155.221.038	37.989.984,00	24%
REGIONAL AMAZONIA	A-02	6.052.907	7.562.591	1.509.684,00	20%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-02	9.842.889	28.608.557	18.765.668,00	66%
REGIONAL CARIBE	A-02	29.426.586	28.086.465	- 1.340.121,00	-5%
REGIONAL CENTRO	A-02	34.085.400	35.669.840	1.584.440,00	4%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-02	13.206.083	19.781.232	6.575.149,00	33%
REGIONAL NORORIENTE	A-02	14.852.170	15.338.148	485.978,00	3%
REGIONAL NORTE	A-02	735.133	985.201	250.068,00	25%
REGIONAL PACIFICO	A-02	8.016.471	10.201.816	2.185.345,00	21%
REGIONAL SUR	A-02	2.347.816	8.257.100	5.909.284,00	72%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-02	14.540.646	10.959.800	- 3.580.846,00	-33%
<b>Total general</b>		<b>250.337.155</b>	<b>320.671.788</b>	<b>70.334.633</b>	<b>28%</b>

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **00**

Página  
**8 de 9**

Fecha:

**29**

**01**

**2018**



Comercialización					
Entidad Descripción	RUBRO	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Dif vigencias	% Diferencia
OFICINA PRINCIPAL	A-05	73.194.119	28.515.986	- 44.678.133,00	-157%
REGIONAL AMAZONIA	A-05	16.995.385	25.019.872	8.024.487,00	32%
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	A-05	81.950.035	56.712.481	- 25.237.554,00	-45%
REGIONAL CARIBE	A-05	12.776.290	5.466.917	- 7.309.373,00	-134%
REGIONAL CENTRO	A-05	13.494.819	24.647.671	11.152.852,00	45%
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	A-05	22.825.927	23.252.500	426.573,00	2%
REGIONAL NORORIENTE	A-05	26.494.882	27.622.021	1.127.139,00	4%
REGIONAL NORTE	A-05	10.811.149	17.277.461	6.466.311,36	37%
REGIONAL PACIFICO	A-05	6.575.711	11.583.641	5.007.930,00	43%
REGIONAL SUR	A-05	247.300	402.008	154.708,00	38%
REGIONAL SUR OCCIDENTE	A-05	11.399.513	16.391.318	4.991.805,00	30%
REGIONAL TOLIMA GRANDE	A-05	17.304.412	22.395.225	5.090.813,00	23%
<b>Total general</b>		<b>294.069.542</b>	<b>259.287.101</b>	<b>- 34.782.442</b>	<b>-13%</b>

Fuente: reportes SIFF Nación de ejecución por dependencia del gasto I Semestre 2020

- Se observa un aumento del 28% para gasto de funcionamiento y una disminución del 13% para gastos de comercialización, incumpliendo con la meta del 20% establecida por la Entidad en el plan de Austeridad 2020, para los gastos de funcionamiento.
- De la anterior, se puede evidenciar que los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad 2020 ALFM, publicaciones de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales, Optimización de la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas, uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular, y campañas de concientización de ahorro de agua y energía.

**OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:**

Observaciones

- Se evidencia cumplimiento al Decreto 1009 del 14 julio de 2020, cargue de información de Austeridad en el Gasto para el primer semestre de 2020 en las fechas establecidas
- Se evidencia Plan de Austeridad de la ALFM para la vigencia 2020, de forma cualitativa en cuanto a las medidas adoptadas en la entidad (actividades a ejecutar) y cuantitativa verificando la administración de estos recursos que permitan la toma de decisiones en la Dirección (establecimiento y cumplimiento de metas).
- Se evidencia cumplimiento de metas establecida as en el plan de Austeridad vigencia 2020 de la Agencia Logística de las fuerzas Militares.
- El informe presentado corresponde, al seguimiento y análisis efectuado por la Oficina de Control interno en referencia a los rubros que componen la Austeridad en el Gasto y su avance en la ejecución presupuestal a corte 30-06-2020.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>						
 <p><b>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>						
					Versión No. <b>00</b>		P á g i n a <b>9 de 9</b>			 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>	
					Fecha:	<b>29</b>	<b>01</b>	<b>2018</b>			

Recomendaciones:

- Se recomienda a la Dirección Administrativa efectuar el seguimiento y trazabilidad a las metas establecidas en el Plan de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2020, que se encuentra cargado en la Suite Visión Empresarial en las fechas determinadas.
- Se recomienda a la Dirección Administrativa realizar seguimiento al plan de Austeridad en el Gasto, teniendo en cuenta los gastos de comercialización tal y como lo describe el “*ANEXO TÉCNICO PARA EL APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO*”.
- Se recomienda a la Dirección Administrativa realizar seguimiento a oficio No. 20200110100005011 ALD-ALSG-ALDAT-ALDFN-ALOAPII-11010, de fecha 06-08-2020 dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

Decreto 1009 del 14 julio de 2020. Po el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto.  
Circular 2020-470 “Lineamientos para el reporte de la información Austeridad en el Gasto”  
Plan de Austeridad vigencia 2020 ALFM – Suite Visión Empresarial  
SIIF Nación – Reportes ejecución  
Memorando No. 2020100200009393 ALOCI –GSE-10020 de fecha 31-07-2020  
Oficio No. 20200110100005011 ALD-ALSG-ALDAT-ALDFN-ALOAPII-11010 de fecha 06-08-2020

Elaboró:

\_\_\_\_\_  
Cont. Pub. Johana Patricia González Molano  
PD. Oficina de Control Interno

Aprobó:

\_\_\_\_\_  
Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez  
Jefe Oficina de Control Interno